



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/54/771
S/2000/162
29 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Temas 10, 115 y 116 del programa
MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN
EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA
LIBRE DETERMINACIÓN
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo quinto año

CARTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN
PERMANENTE DEL PAKISTÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la horrenda masacre perpetrada por las fuerzas de seguridad de la India contra 14 civiles inocentes, entre hombres, mujeres y niños, en el sector de Kotli de Azad Jammu y Cachemira, en la noche del 24 al 25 de febrero de 2000.

Los agresores procedían de detrás de la línea de control, de la región de Cachemira ocupada por la India. Llevaban uniformes militares y portaban armas de pequeño calibre y granadas de mano. Degollaron a los habitantes de una casa y se llevaron las cabezas de tres cuerpos. Este macabro incidente ha reavivado el recuerdo de un acto brutal similar cometido por soldados indios en Bandala, Azad Jammu y Cachemira en abril de 1998.

Este último acto de terrorismo de Estado cometido por la India ha ocurrido después de que sus gobernantes formularon declaraciones agresivas y provocativas. Lo uno y lo otro no hacen más que contribuir a que se agrave la tensa situación de seguridad en la región. Forman parte de la hostilidad sistemática y cada vez más intensa de la India hacia el Pakistán, cuyo objeto es presionar al Pakistán para que transija en su posición de principio respecto de la controversia sobre Jammu y Cachemira.

Pese al carácter agresivo de estas acciones de la India, el Gobierno del Pakistán ha mantenido una política de moderación y de sensatez en sus respuestas. El Pakistán sigue firmemente decidido a llegar a una solución de la

A/54/771
S/2000/162
Español
Página 2

controversia central sobre Jammu y Cachemira por medios pacíficos, de conformidad con los deseos del pueblo de Cachemira.

La comunidad internacional debe instar a la India a que desista de estos actos de provocación que podrían hacer que aumentara la tensión en la región.

Agradeceré que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 10, 115 y 116 del programa de su quincuagésimo cuarto período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alamgir BABAR
Encargado de Negocios interino
